



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D. C., 18 ENE. 2022

Rad. No. 005-2019-00336-00

DEMANDANTE: SANDRA MARINA RESTREPO VERA

DEMANDADO: GAS CENTRAL DE LA SABANA S.A. y otro

Previo a tener por notificado a la demandada COMERCIALIZADORA ENERGÉTICA DEL ORIENTE S.A., deberá allegarse la respectiva Certificación de la Empresa Postal debidamente cotejada.

NOTIFÍQUESE,

JUAN CARLOS FONSECA CRISTANCHO
Juez

JUZGADO 5º CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
Notificación por Estado
La providencia anterior se notifica por anotación en ESTADO No. <u>02</u>
Fijado hoy <u>1. ENE. 2022</u> a la hora de las 8:00 AM
Lina Victoria Sierra Fonseca Secretaria